

GRANADA

La UGR tendrá que 'tirar' el edificio de Duquesa, cerrado desde hace cuatro años

La Universidad ha encargado al estudio de arquitectura un proyecto que se ajuste al presupuesto y analice otras posibilidades manteniendo la biblioteca

06.05.08 - ANDREA G. PARRA

Demasiados años. Demasiadas polémicas y ningún margen para echar marcha atrás. El edificio de la calle Duquesa, que albergó anteriormente la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, y fue entregado a la Universidad de Granada (UGR) en noviembre de 2004 podría tener que demolerse entero. Sólo se salvaría la fachada porque está protegida. Eso es lo que ha planteado el estudio de arquitectura que se hizo cargo del proyecto. La estructura no es lo suficientemente 'fuerte' como para poder aguantar la biblioteca que se ha proyectado en el antiguo edificio.

Ante esta propuesta el vicerrectorado de Infraestructuras ha pedido al estudio de arquitectura una valoración económica para ver qué puede costar esa actuación. Si se sale del presupuesto que estaba asignado tendrán que analizarse otras alternativas. Si bien, la vicerrectora de Infraestructuras y Campus, Begoña Moreno, advierte que en el antiguo edificio irá la biblioteca de Ciencias Jurídicas. «Ellos -en relación al estudio de arquitectos- se deben ajustar al presupuesto».

El nuevo equipo de gobierno no se plantea que se abra un nuevo debate sobre si en ese edificio debe ir una biblioteca o los despachos de los profesores de la Facultad de Derecho. Este es un tema sobre el que se lleva debatiendo años. En este proceso se han producido intensos debates entre la Facultad y el Rectorado -anterior- en algunas ocasiones sobre qué era más adecuado que se instalara en el edificio, que durante años acogió al personal de la Delegación de Educación.

La vicerrectora del área sí admite que lo que está claro es que el edificio tal como está «no sirve». Deberán buscar alternativas, pero no tienen ninguna intención -y en este caso parece que coinciden Facultad y Rectorado- de abrir ningún debate. Moreno dice que para los despachos también habría que reformarlo. En esta línea, recuerda que han sido muchos años de debate e insiste en que su intención no es demorar más las actuaciones.

Historia

El día 24 de noviembre de 2004 fue cuando la Universidad granadina enviaba un comunicado anunciando que recibía las llaves de la antigua sede de la Delegación de la Consejería de Educación en la calle Duquesa. Lo hacía en cumplimiento del acuerdo suscrito entre la institución académica y la Junta de Andalucía. En el acto del día siguiente estuvieron el rector de entonces David Aguilar, las delegadas en Granada (por entonces) de las consejerías de Gobernación, Teresa Jiménez, y Educación, Carmen García Raya, y la también entonces vicerrectora de Patrimonio, Elena Díez Jorge, junto al decano de la Facultad de Derecho, Juan López. Es el único que continúa en el cargo. Les entregaron la llave del edificio que no ha utilizado nadie hasta el momento. La puerta está cerrada y el estado de abandono es patente desde el exterior.

En un documento fechado el día 30 de mayo de 2005 en el que el vicerrectorado de Patrimonio daba cuenta de las actuaciones realizadas en la Facultad de Derecho -incluido el aulario que se recepcionó al día siguiente- se incluía «la posibilidad de ubicar en el edificio de la calle Duquesa, propiedad de la Universidad, algunos departamentos de Derecho con el fin de eliminar la multitud de compartimentos que se han llevado a cabo en el edificio histórico». Esa era la recomendación por escrito, que por otras vías se había apuntado antes, pero en la Facultad no estaban de acuerdo. El decano había expresado su intención de que en el edificio contiguo al Colegio San Pablo se instalara la biblioteca. El embrollo y la dilatación en el tiempo ya estaban más que servidos. Esto son manifestaciones de hace más de tres años y no empezaba entonces el debate y los 'enfrentamientos'. Venía de largo.

En ese mismo escrito también se decía que el edificio de la calle Duquesa estaba «prácticamente preparado para albergar los despachos». Y añadía: «Ubicándose entonces la necesaria biblioteca en el Colegio San Pablo, siendo uno de los mejores usos que puede tener además de que la biblioteca de Derecho conseguiría una singularidad especial, al igual que aconteció con la del Hospital Real».

Las posturas han sido dispares. Ahora con el actual equipo de gobierno -al que está muy próximo el actual decano de Derecho- se abre otra etapa. La vicerrectora Moreno ha expresado la intención de que las obras estén el próximo año.



EN DESUSO. Fachada del edificio que lleva años cerrado mientras en la UGR falta espacio. / A. G. P.